



REGLAMENTO ESCOLAR

ANTECEDENTES.

Kindergarden Anzures, es una institución de educación básica que ofrece oportunidades educativas, que concibe como necesarias para una población que exige cada vez con mayor intensidad un sistema educativo de calidad desde los cimientos.

Su intención no es solo crecer o desarrollarse, sino ser una de las mejores escuelas. Este compromiso se reflejará con la alta calidad de sus alumnos así como de sus egresados, los cuales se destacarán por ser individuos creativos, dinámicos e íntegros.

La comunidad educativa de Kindergarden Anzures está conformada por padres de familia, alumnos, directivos, además de sus docentes. En este orden de ideas y acuerdos, la comunidad educativa deberá trabajar de manera conjunta, coordinados con el proceso educativo, de formación integral en favor del desarrollo del alumno(a) inscrito en este colegio para el ciclo escolar 2023 – 2024.

El padre de familia acepta informar de forma escrita al colegio cuando la situación familiar (entorno familiar) se modifique o cambie, toda vez que esta información nos permite contar con conocimiento de la situación, en la medida de sus posibilidades, para así apoyar al alumno(a). De la misma forma el padre de familia acepta informar por escrito a la institución, cuando la situación del alumno(a) se modifique en el aspecto emocional, conductual, afectivo, de salud; ya que lo anterior es considerado importante para el conocimiento del plantel a fin de encontrar posibles estrategias de apoyo en favor del alumno tomando en consideración los recursos humanos, técnicos y pedagógicos al alcance del colegio.

Por otro lado, para aquellos casos en donde el presente ciclo escolar se vea suspendido o alterado por situaciones no imputables al plantel, se continuará prestando el servicio educativo de forma virtual, en medida de las posibilidades técnicas y humanas con las que se cuenten.

En este sentido el padre de familia acepta y reconoce que, para recibir la educación en forma virtual, éste debe contar con el equipo y medios técnicos necesarios para la realización y ejecución de dicha metodología educativa virtual. Para ello es necesario que padres continúen cubriendo sus colegiaturas ya que de las mismas se cubren salarios y prestaciones del personal, además de las obligaciones que el instituto debe cubrir para el pago de impuestos, rentas, servicios, etc.



REGLAMENTO ESCOLAR

NUESTRA MISIÓN

Somos una institución ocupada desde 2016 en otorgar a la comunidad un espacio de seguridad para los pequeños en donde poder desarrollarse de manera feliz y respetuosa.

En Kindergarden Anzures compartimos contigo esa misión diaria; en esas horas en las que tenemos el placer de hacernos cargo de tus hijos, nos aseguramos de ser el relevo perfecto, pasándonos la estafeta de los valores, amor, seguridad y educación de nuestros niños, creando juntos personas honorables, triunfadoras y felices.

Así buscamos que todos en la cadena de la dinámica familiar nos sintamos orgullosos, en armonía y felicidad.

NUESTRA VISIÓN

Ser una institución educativa que trascienda por su calidad educativa, la mejora continua para poder servir y satisfacer las necesidades de la comunidad a la que atiende.

NUESTROS VALORES

- Responsabilidad
- Generosidad
- Compromiso
- Gratitud
- Honestidad
- Tolerancia
- Humildad

La coexistencia organizada en toda “comunidad educativa”, implica, expresa tácitamente tener “DERECHOS y OBLIGACIONES”, por lo que el presente REGLAMENTO, tiene como finalidad principal, contribuir con el desarrollo de la “cultura de la paz y convivencia libre de violencia” en el entorno escolar, teniendo como objetivo propiciar bienestar físico, emocional, social de todos sus integrantes, mediante normas claras de apoyo a sus actividades académicas y a las relaciones de convivencia entre sus compañeros así como la comunidad educativa del colegio.

El presente REGLAMENTO es de carácter legal, su cumplimiento, así como su observancia son de suscripción voluntaria y obligatoria para todos los integrantes de la comunidad educativa del COLEGIO sin excepción alguna, ALUMNOS, DOCENTES, PADRES DE FAMILIA, TUTORES, DIRECTIVOS y PERSONAL ADMINISTRATIVO, APOYO Y SEGURIDAD del COLEGIO, es aplicable inclusive, en las actividades extraescolares y/o extracurriculares en que conjuntamente participen sus integrantes.



REGLAMENTO ESCOLAR

En virtud de lo antes expuesto LOS PADRES de cualquier alumno del COLEGIO, mediante su firma, en este documento y/o de manera electrónica, manifiestan su absoluta conformidad, voluntaria suscripción y obligatoriedad que contraen al ser parte de la comunidad educativa del INSTITUTO, al tener INSCRITO (S) a su(s) hijo(a)(s).

NUESTRO COMPROMISO Y OFERTA

El Estilo de Enseñanza reglamentada del COLEGIO, es la de favorecer el desarrollo del alumno, de acuerdo con los cuatro pilares de la Educación: Saber Conocer, Saber Hacer, Saber Ser y Saber Convivir; es decir no solo de interesarse por el aprendizaje, la adquisición de datos, las destrezas y los hábitos, sino el atender a la persona de manera integral. En el COLEGIO, proponemos una Pedagogía, en la que el educando, sea artífice de su propio crecimiento, se asuma como protagonista, implicándose activamente en el proceso educativo, personal y grupal; además de desarrollar las competencias que les permitan a los ALUMNOS desde el nivel Preescolar, se desenvuelvan de manera sobresaliente en el siguiente nivel educativo o en el ámbito laboral de manera productiva.

El personal Directivo y Administrativo, para el presente ciclo escolar estará conformado de las siguientes personas, con quienes podrán tener comunicación, durante todo el año escolar, en días hábiles, en el horario de labores, con cita previa.

Erika Montes Santiesteban Dirección Administrativa
administracion@geanzures.com.mx

Laura Fuentes Bucio Coordinación General
direccion@geanzures.com.mx

2.-ENTRADA Y SALIDA DE LOS NIÑOS

ENTRADA

- De acuerdo a lo estipulado por la SEP, el horario de entrada de los alumnos de kínder es a las 8:50 a.m. con una tolerancia de 10 minutos.
- De 7:30 a.m. a 9:00 a.m., los alumnos son recibidos por la maestra de guardia y el personal de seguridad.
- Los papás que lleguen después de las 9:00 a.m., deberán tocar el timbre del colegio para entregar a sus hijos.
- En caso de que el niño llegue a la escuela con algún golpe, rasguño etc. Será NECESARIO reportarlo a la maestra de guardia. Y a su vez anotarlo en la libreta de incidencias del alumno describiendo brevemente lo sucedido, colocando fecha y firma.



REGLAMENTO ESCOLAR

- Para los alumnos que cuentan con el servicio de after school, la hora de entrada podrá ser a partir de las 7:30 a.m., por ningún motivo se podrá dar acceso al colegio antes de esta hora.

SALIDA

- La salida de los alumnos de Preescolar es a las 14:00 p.m. debiendo recoger a sus hijos a más tardar a las 14:10 p.m. (en caso de no contar after school).
- Los alumnos que cuentan con el servicio de after school, la hora máxima para recogerlos es a las 19:00 pm. Teniendo una tolerancia de 5 minutos, a partir de las 19:06hrs se les cobrará una multa por concepto de retardo, el cual se deberá cubrir el mismo día a la maestra de guardia.
- Las multas quedarán de la siguiente forma:
De min 06 al 15 \$150.00
Del min 16 al 30 \$200.00
Del min 31 al 45 \$250.00
Del min 46 al 00 \$300.00
- En caso de requerir que el alumno salga con otra persona que no se encuentre dentro de las autorizadas, es necesario ENVIAR UN MAIL a coordinación general direccion@kindegardenanzures.com en donde indiquen el nombre completo de la persona y el parentesco con el alumno. En caso de no enviarlo no podremos autorizar la salida del alumno. POR SEGURIDAD NO SE ACEPTAN PERMISOS POR TELÉFONO.

3. UNIFORMES

Es necesario que los alumnos asistan a la escuela con el uniforme completo, es importante que los uniformes estén MARCADOS, esto para evitar que se pierdan o se los lleve algún otro compañero.

PREESCOLAR: Playera polo, suéter, y pantalón de mezclilla. Pants para Educación Física.

Los uniformes se adquieren en la plataforma del proveedor, la liga se encuentra en la página oficial de la escuela www.kindegardenanzures.com

TODAS LAS PRENDAS QUE INGRESEN A LA ESCUELA DEBERÁN VENIR MARCADAS, EN CASO CONTRARIO LA ESCUELA NO SE PODRÁ HACER RESPONSABLES DE LAS MISMAS.



REGLAMENTO ESCOLAR

4. LUNCH

Atendiendo a la convocatoria hecha por autoridades gubernamentales, así como agrupaciones internacionales a favor de mejorar el nivel nutricional de la niñez recomendamos una alimentación sana y balanceada.

El lunch debe ser ligero, en caso de enviar toppers y/o vasos estos deberán venir MARCADOS con el nombre completo del alumno en caso contrario la escuela NO podrá hacerse responsable por los mismos.

Es importante enviar DIARIO una cantimplora o termo para que constantemente se les hidrate con agua natural.

No se calientan alimentos, y es importante que envíen los utensilios necesarios para que los pequeños los ingieran, cuchara, tenedor, etc.

5.-ACTIVIDADES MENSUALES

Los últimos lunes de cada mes se enviará el calendario mensual siguiente, en este encontrarán las actividades detalladas de sus hijos, les pedimos estar al pendiente para no perderse ninguna de estas.

6.- ENTREVISTAS

En Kindergarden Anzures preocupados por el desarrollo sano de nuestros niños, hemos asignado tres entrevistas durante el ciclo escolar:

- Inicial
- Intermedia
- Final

Esto con la finalidad de mantenerlos informados y establecer un plan de acción en caso de ser necesario.

En caso de requerir una entrevista previa a las ya mencionadas, será necesario comunicarse al colegio para agendar la cita.

7. TALLERES AFTER SCHOOL

El horario de talleres de after school se enviará vía mail la primera semana de clases.

Los días viernes de acuerdo a lo estipulado por la SEP (Secretaría de Educación Pública) que hay junta de consejo técnico consultivo en el colegio NO HAY CLASES.

El instituto pone a su disposición para estas ocasiones en un horario de 09:00 am a 14:00 pm diferentes actividades impartidas por el personal con un costo de \$300.00.



REGLAMENTO ESCOLAR

8. PAGOS

El padre de familia se obliga a pagar las colegiaturas, KINDER 12 mensualidades. Estas colegiaturas deberán ser cubiertas antes del día 10 de cada mes, en caso contrario se generará un cargo del 10% sobre el total del adeudo.

Para los alumnos que cuenten con convenio empresarial deberán pagar sus colegiaturas a más tardar el día 10 de cada mes, en caso contrario se les cobrará la colegiatura EN COSTO NORMAL más el 10% de recargos.

Todos los pagos de colegiaturas deben seguir el orden cronológico de los meses.

Las formas de pago disponibles en el colegio son las siguientes:

- **TRANSFERENCIAS INTERBANCARIAS:**

El padre de familia al momento de realizar su transferencia debe seguir los siguientes pasos:

1. Proporcionar en el campo de referencia el nombre completo del alumno y mes al que corresponde el pago.
2. Enviar un mail al correo administracion@kindergardenanzures.com en donde aparezca el comprobante de pago.

Preescolar, es deducible en caso de requerir factura es indispensable se solicite vía correo a administracion@kindergardenanzures.com enviando datos fiscales completos, nombre completo del Alumno y CURP. Únicamente se factura en el mes de haber ejecutado el pago.

- **PAGO EN EFECTIVO**

Confirmar en coordinación general horario de recepción.

- **PAGO EN SUCURSAL CON TARJETA DE CRÉDITO**

Dirección General
Kindergarden Anzures.



REGLAMENTO ESCOLAR

Una vez leído y entendido el presente reglamento me comprometo de manera conjunta con mi menor hijo(a) a cumplir y respetar el mismo en todas y cada una de sus partes.

La firma del presente reglamento por cualquiera de los padres de familia obliga de manera mancomunada y conjunta a cumplir el presente reglamento a ambos padres de familia.

Nivel: _____ Grado: _____

Fecha: _____

Nombre del alumno/a: _____

Nombre del Padre o Madre: _____

Firma del padre o tutor: _____